

COLEGIO BILINGUE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



SISTEMA DE EVALUACION - SIEE

## *SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES*

Definimos SIEE, como el conjunto de disposiciones que armonizan y desarrollan los aspectos académicos de la Institución y dan dirección y compromiso a los maestros, para el cumplimiento de sus funciones bajo el marco del PEI.

Para este documento definimos:

- .- Estudiante: niño, niña, adolescente matriculado(a) en el colegio.
- .- Padre de familia: Padre, madre, acudiente o cuidador, debidamente registrado en la matrícula del estudiante.
- .- Comisiones de Evaluación y Promoción: Órgano de participación del Gobierno escolar para situaciones académicas

### *OBJETIVOS*

- 🌱 Garantizar un ambiente académico propicio para el buen desarrollo escolar.
- 🌱 Facilitar el cumplimiento del principio institucional de excelencia académica, relacionado con la pertinencia, calidad y equidad de la formación que se imparte. (Política de calidad, de bilingüismo y de Diversidad y equidad).
- 🌱 Propiciar la formación integral del estudiante potenciando cada una de sus dimensiones.
- 🌱 Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- 🌱 Favorecer la reflexión del estudiante en torno a su propio aprendizaje.
- 🌱 Generar espacios de reflexión que permitan reorientar procesos pedagógicos y tomar las

medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

- 🌿 Favorecer un aprendizaje continuo, procesual y progresivo.
- 🌿 Definir las directrices evaluativas que dan soporte al programa de bilingüismo.
- 🌿 Mantener comunicación eficaz entre padres de familia y colegio.
- 🌿 Establecer los criterios para la evaluación, promoción y retención de los estudiantes.
- 🌿 Incorporar el enfoque de educación inclusiva para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos.
- 🌿 Identificar aspectos importantes del proceso de aprendizaje de los estudiantes. (conocimientos previos, avances y dificultades)
- 🌿 Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.



**Decreto 1290 de 2009:** Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y  
Decreto 1290 de 2009:

promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

**Decreto 1075 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único  
Decreto 1075 de 2015:

Reglamentario del Sector Educación.



## DEFINICION

Entendemos por “Evaluación”, el conjunto de juicios de apreciación emitidos en la forma más objetiva posible, sobre los avances en el desarrollo integral de los estudiantes, a partir de unas competencias determinadas.

La evaluación será permanente y continua, sistemática y confiable, interpretativa y clara, participativa y corresponsable, objeto de registro, comunicable y auditable.

De esta manera, la evaluación de desempeño centra su reflexión en el desarrollo de las capacidades cognitivas, psicomotoras, comunicativas y en el desarrollo de capacidades sociales y afectivas que se reflejan en actitudes y valores.

Cada uno de ellos permite definir los diferentes aspectos a tener en cuenta tanto en la formación, como en los aspectos a evaluar; así mismo, proveen el marco de referencia desde el cual se asume la caracterización de los diferentes tipos y niveles de desarrollo que establece la propuesta educativa, con los que se plantean las metas a alcanzar en términos de objetivos por competencias, habilidades y valores.

Con la evaluación se busca observar el avance de las competencias de los estudiantes y el afianzamiento de valores, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades, con fundamento en las Dinámicas del Ser (Principios Educativos Congregacionales).

La evaluación tendrá una metodología, un objetivo, una escala valorativa (numérica o cualitativa según el grado), unos criterios claros de evaluación y planeación rigurosa.

## ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Para el logro de los objetivos propuestos en los diferentes niveles ofertados y en cumplimiento al Art. 23 de la ley 115, el colegio asume las áreas obligatorias y fundamentales como Planes de Área entendiendo que los resultados valorativos trimestrales son el proceso de cada asignatura.

Se entiende por área:

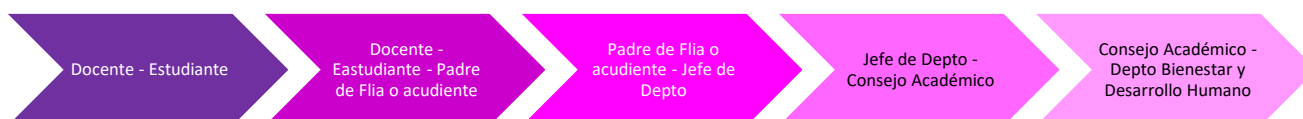
- Humanidades y Lengua Castellana.
- Segunda Lengua: Inglés e Interculturalidad.
- Idioma extranjero: Francés.
- Educación Artística y cultura: Música, Danzas, Teatro, Expresión digital, Expresión gráfica.
- La Especialización (Profundización):
  - . Ciencias Naturales y Medio Ambiente.
  - . Gestión Empresarial y Emprendimiento, Business Management.
  - . Ciencias Humanas y Sociales
  - . Fundamentación en electrónica - programación de videojuegos.
  - . Expresión gráfica y comunicación audiovisual.
- Tecnología e informática: Lenguaje computacional, ofimática y Robótica.
- Matemáticas: Matemáticas y Geometría.
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Física y Química.
- Ciencias Sociales: Geografía, Democracia, Historia general, Historia de Colombia.
- Ciencias Políticas y Ciencias Económicas.
- Educación Religiosa.
- Educación Ética y en Valores Humanos.
- Filosofía.
- Educación Física, Recreación y Deporte.

## ACCIONES DE SEGUIMIENTO

El año lectivo, para efectos de Evaluación académica, está planeado en tres períodos, entendiéndose por ello, la entrega de informe verbal y digital del proceso llevado por el estudiante hasta el momento. Se define en cronograma anual la fecha de entrega de dos informes trimestrales y uno final.

Con el fin de lograr los objetivos de aprendizaje de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios, y en busca del mejoramiento académico del estudiante, para establecer estrategias comunes entre padres y colegio, la institución determina:

- 1.- Diálogo del docente titular de la asignatura con el estudiante y registro en acta de los compromisos establecidos.
- 2.- Espacios de tiempo para realizar los diálogos entre el docente titular de la asignatura y los padres de familia o acudientes debidamente registrados, quedando actas con los compromisos adquiridos.
- 3.- Atención del Jefe de Departamento de la asignatura al padre de familia si la familia lo requiere.
- 4.- En los casos en que la situación académica lo amerita y en acuerdo previo con el docente, el jefe de Departamento citará a los padres de familia. A partir de grado Tercero el estudiante debe asistir a la reunión.
- 5.- Presentación de la situación académica ante el Consejo Académico.
- 6.- Remisión al departamento de Bienestar y Desarrollo Humano para su valoración si amerita la situación.



7.- Al finalizar cada uno de los periodos académicos, por cada asignatura reprobada, se establecen Planes de apoyo que el estudiante debe realizar en casa y presentarlo obligatoriamente el día de la recuperación; de lo contrario no podrá presentar la recuperación y su resultado es uno (1,0) o Bajo dependiendo el grado que cursa.

8.- Terminado el trimestre académico, el Consejo Académico en reunión, determina fecha y estudiantes que por su bajo rendimiento académico deben presentarse a la Comisión de Evaluación y Promoción, con sus padres o acudientes, y firmar el Compromiso Académico. (Anexo 1)

9.- Si un estudiante o padre de familia, considera que tiene un reclamo sobre su proceso de evaluación, podrá solicitar por escrito al Jefe de Departamento correspondiente, la revisión de su proceso. El jefe de Departamento hará la investigación correspondiente y les comunicará a los padres el resultado:

- .- Diálogo con el estudiante.
- .- Diálogo con el docente.
- .- Reunión estudiante – docente – Jefe de Departamento
- .- Reunión Jefe de Departamento - padres de familia – estudiante.

10.- Los estudiantes que se encuentran en el programa de diversidad y equidad, y que lo requieran, contarán con el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), garantizando así los procesos de enseñanza y aprendizaje, la permanencia y promoción al incluir los apoyos y ajustes curriculares, que se deben realizar a partir de la valoración pedagógica.

## AUSENCIA DE ESTUDIANTES

Como colegio de educación presencial, la asistencia a las clases y demás actividades académicas es un deber y un derecho del estudiante. El docente debe llevar un registro de asistencia en su asignatura y el reporte de la justificación en caso de ausencia.

- 1.- Cuando un estudiante se ausenta del colegio por enfermedad, o calamidad doméstica (Ausencia menor de 8 días hábiles), el día de regreso, debe presentar carta de la excusa, con firmas de los padres o acudientes debidamente registrados, a la Coordinación (CAFIE) correspondiente al grado.
- 2.- El estudiante que se ausenta, debe presentar en la siguiente clase de la asignatura, la justificación de la ausencia a cada uno de los docentes correspondientes con el sello o firma de aceptación de CAFIE. Si durante la ausencia del estudiante, se realizaron actividades de evaluación, el docente acuerda con el estudiante la fecha de la presentación de la actividad evaluativa. La NO presentación de la excusa a tiempo, conlleva la NO presentación de dicha actividad. Es de total responsabilidad de los padres y estudiantes cumplir con la totalidad de las actividades.
- 3.- Si un estudiante presenta una situación de enfermedad que conlleva a una incapacidad médica de ocho (8) o más días hábiles, los padres deben informar por carta radicada en recepción, al Consejo Académico con los anexos pertinentes. El Consejo tramitará con la Coordinación de CAFIE correspondiente, la justificación de ausencia. El Consejo entrega al estudiante el permiso para presentación de actividades.
- 4.- Una justificación de ausencia sin la validación de CAFIE se considera ausencia no justificada.



5.- Si un estudiante se ausenta de clase por tener un permiso directo del colegio, el docente debe registrar la ausencia como causa justificada; si se presentó alguna actividad evaluativa, acuerda con el estudiante la fecha de presentación. (El docente responsable del permiso debe enviar la lista de estudiantes a Coordinación Académica, quien la debe publicar).

6.- Si un estudiante necesita ausentarse del colegio por motivo de viaje, los padres de familia deben enviar una carta al Consejo Académico, adjuntando el soporte, con mínimo un mes de anticipación solicitando el permiso. Es de total responsabilidad de los padres y estudiantes cumplir con la totalidad de las actividades y adelantarse en los temas. El Consejo tramitará con la Coordinación de CAFIE correspondiente, la justificación de ausencia. El Consejo entrega al estudiante el permiso para presentación de actividades.

7.- Los padres de los estudiantes deportistas que cumplen con un horario especial de entrenamiento y tienen presentaciones especiales en eventos deportivos, deben demostrar que sus hijos pertenecen a un grupo debidamente registrado y aprobado por el Ministerio del Deporte en el Departamento de Bienestar y Desarrollo Humano del colegio, sus ausencias son con causa justificada. Los padres de familia o acudientes, tramitarán los permisos necesarios en el Departamento de Bienestar y Desarrollo Humano (CAFIE). El Coordinador del Departamento, informa al Consejo Académico el nombre de los estudiantes, permisos y fechas de ausencia; los jefes de Departamento, informan a los docentes correspondientes. Para el logro de los objetivos propuestos, los estudiantes deben comprometerse a cumplir con los requerimientos académicos en cada una de las asignaturas.

8.- Los estudiantes que realizan viajes de inmersión, tienen permiso directo del colegio para ausentarse y a su regreso presentan los resultados académicos que obtuvieron en la escuela

durante el tiempo de permanencia. El Jefe del departamento de Idiomas extranjeros presenta los resultados en Consejo Académico para convalidarlos e informarle al docente correspondiente.

9.- Al faltar a clase, sin causa justificada o sin la presentación de la excusa en el tiempo establecido (en la clase siguiente), un estudiante al finalizar el año podrá REPROBAR la asignatura, al tener en cuenta el número de clases en que debería haber asistido durante el año:

Número de UAIS en CISA	Ausencia para reprobar (15%)
6	30
5	25
4	20
3	15
2	10
1	5

10.- Las ausencias con causa debidamente justificada, no se tienen en cuenta para la reprobación de la asignatura.

## PROCESO DE AUTOEVALUACION

Terminado cada uno de los periodos académicos, el estudiante presentará una autoevaluación en cada una de las asignaturas con el objetivo de reflexionar ante su competencia, habilidad en el aprendizaje, aptitud, y disposición que servirá de insumo al docente para tener conocimiento de las características personales de su estudiante, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje. (Anexos 2, 3, 4)

# CRITERIOS DE EVALUACION

## Grados Preescolar a Quinto





Grados Preescolar a Quinto

La evaluación en los grados de Preescolar a Quinto, se expresa en informes descriptivos por evidencias (indicadores), que permiten a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del hijo y las falencias que no favorecen el desarrollo de las competencias y alcance de los objetivos de aprendizaje.

### valoración de la evidencia

valoración de la evidencia





El nivel alcanzado se expresa con los siguientes símbolos:

Nivel de desempeño		Definición
SUPERIOR		Valoración que se da cuando el estudiante ha desarrollado de manera efectiva, óptima, y destacada las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.
ALTO		Valoración que se da cuando el estudiante ha desarrollado satisfactoriamente las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.
BASICO		Valoración que se da cuando el estudiante ha desarrollado de manera aceptable, las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.
BAJO		Valoración que se da cuando el estudiante no ha alcanzado las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.

Las evidencias de aprendizaje, son pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está

desarrollando una competencia y alcanzando los objetivos de aprendizaje propuestos para el periodo académico.

Según la asignatura, se establecen los objetivos de aprendizaje, los componentes, y las evidencias a evaluar en el periodo académico.

1. Cuando los resultados del trimestre, de un estudiante de los Grados de Preescolar a Quinto en alguna o algunas evidencias fueron en Bajo  debe presentar sus planes de apoyo y realizar las recuperaciones, en las fechas programadas; el docente realizará la evaluación por evidencias y los resultados no son acumulativos, sino que se registran en la evidencia correspondiente.
2. Cuando los resultados del trimestre, de un estudiante de los Grados de Preescolar a Quinto en alguna o algunas evidencias fueron en Básico  y demuestra durante el proceso de aprendizaje que ha alcanzado un Alto  o Superior , esos avances se registran en la evidencia correspondiente.
3. En el nivel de Preescolar, no se reprueba el grado; si algún estudiante después de todo el proceso anual, no adquiere la madurez y las competencias necesarias para el siguiente grado, la Comisión de Evaluación y Promoción sustenta y sugiere al padre de familia o acudiente, el reinicio del grado. Por medio de una carta el padre de familia o acudiente acepta que el estudiante reinicia el grado.
4. A partir de Grado Primero, al finalizar el año escolar, si un estudiante después de haber realizado las recuperaciones de las diferentes evidencias, en los tres periodos, y reprueba Tres (3) o más Áreas, REPRUEBA EL GRADO y debe reiniciar su Grado en el siguiente año.
5. Si reprueba una (1) o dos (2) Áreas, puede presentar recuperación final de los componentes

correspondientes al Área. Si un estudiante reprobó el año escolar y no tiene problemas Convivenciales, podrá solicitar la RENOVACION DE MATRICULA para reiniciar el año, por medio de una carta dirigida al Comité de Evaluación y Promoción antes de la fecha de matrícula establecida por el colegio.

6. Al finalizar Grado Segundo, los estudiantes presentan una PRUEBA ESTANDARIZADA para demostrar las competencias adquiridas para grado Tercero en Lengua Castellana; si algún estudiante no alcanza el básico en los objetivos de aprendizaje del área, y no se encuentra en el programa de diversidad y equidad por discapacidad intelectual-cognitiva, deberá ingresar a un curso de nivelación en el siguiente año escolar. (Examen obligatorio que no influye en los resultados finales de la asignatura)
7. Al finalizar Grado Tercero, los estudiantes deben presentar el simulacro del examen Internacional STARTERS (Cambridge YLE) y demostrar un NIVEL de A<sub>1</sub> en la prueba según el M.C.E.; si algún estudiante no alcanza el Nivel, y no se encuentra en el programa de diversidad y equidad por discapacidad intelectual-cognitiva, deberá ingresar a un curso de nivelación en el siguiente año escolar. (Examen obligatorio que no influye en los resultados finales de la asignatura)
8. Los estudiantes de Grado Tercero, además del examen de Inglés, presentan una PRUEBA ESTANDARIZADA para demostrar las competencias adquiridas para grado Cuarto en Matemáticas; si algún estudiante no alcanza el básico en los objetivos de aprendizaje del área, y no se encuentra en el programa de diversidad y equidad por discapacidad intelectual-cognitiva, deberá ingresar a un curso de nivelación en el siguiente año escolar. (Examen obligatorio que no influye en los resultados finales de la asignatura)

9. Al finalizar Grado Quinto, los estudiantes deben presentar el simulacro del examen Internacional Cambridge (Flyers) y demostrar un NIVEL de A2 en la prueba según el M.C.E.; si algún estudiante no alcanza el Nivel, y no se encuentra en el programa de diversidad y equidad por discapacidad intelectual-cognitiva, deberá ingresar a un curso de nivelación en el siguiente año escolar. (Examen obligatorio que no influye en los resultados finales de la asignatura)
10. Las PRUEBAS ESTANDARIZADAS que se aplican en los grados Segundo, Tercero y Quinto, tienen como objetivo realizar el seguimiento a la adquisición de las competencias de las áreas correspondientes; el resultado no incide en la aprobación de la asignatura
11. Finalizado el año escolar, el docente de cada asignatura, registra la valoración final de las evidencias, en una cuarta casilla; si un estudiante recuperó la evidencia, esa es la valoración final de la evidencia planeada.
12. Un estudiante del Programa de diversidad y equidad por discapacidad intelectual-cognitiva que no cumpla con los acuerdos adquiridos en el Programa, la Comisión de Evaluación y Promoción, podrá determinar la reprobación del grado que cursó.

### valoración final del componente

valoración final del componente

Al finalizar el año, los resultados serán dados por AREA y COMPONENTE; para la obtención de los resultados se tendrá en cuenta:

La Valoración final del componente, se obtiene a partir del

.- Número de evidencias por componente

.- Valor numérico para el nivel de desempeño:

NIVEL DE DESEMPEÑO	VALOR NUMERICO
SUPERIOR	50
ALTO	40
BASICO	35
BAJO	20

## valoración final del Área

*valoración final del Área*

La valoración final de una asignatura es la ponderación de las valoraciones de los componentes

NIVEL DE DESEMPEÑO	EQUIVALENCIA
SUPERIOR	4.7 a 5.0
ALTO	4.0 a 4.6
BASICO	3.5 a 3.9
BAJO	Menos de 3.5

Para un traslado de colegio, los certificados se emitirán según la escala de valoración Nacional, conforme al decreto 1290:

CONCEPTO EDUCATIVO	DEFINICIÓN	CONCEPTO CUANTITATIVO
Superior	Valoración que se da cuando el estudiante ha desarrollado de manera efectiva, óptima, las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.	4.7 a 5.0
Alto	Valoración que se da cuando el estudiante ha desarrollado satisfactoriamente las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.	4.0 a 4.6
Básico	Valoración que se da cuando el estudiante ha desarrollado de manera aceptable las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.	3.5 a 3.9
Bajo	Valoración que se da cuando el estudiante no ha alcanzado las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.	Menos de 3.5

## CRITERIOS DE EVALUACION

### Grados Sexto a Undécimo

1. El año lectivo, para efectos de Evaluación académica, estará planeado en tres períodos académicos, con un valor de 30% el primer trimestre y 35% segundo y tercero. Cada trimestre es evaluado de UNO (1,0) a CINCO (5,0); la nota mínima aprobatoria de una Asignatura es de 3,5.
2. La Evaluación tiene la estructura de un balance realizado después de un período académico; se obtiene a partir de diferentes estrategias de evaluación, concertadas en cada Área, y socializadas al inicio del año lectivo; cada una tiene un valor ponderado según su grado de dificultad. Tiene por objetivo informar de las competencias y habilidades obtenidas y advertir dónde y en qué nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo buscar alternativas de mejora para superar a tiempo las falencias que presenta el estudiante durante el proceso.
3. Al finalizar Grado OCTAVO, los estudiantes deben presentar el simulacro del examen Internacional y demostrar un NIVEL de B<sub>1</sub> en la prueba según el M.C.E.; si algún estudiante no alcanza el Nivel, y no se encuentra en el programa de Diversidad y Equidad por discapacidad intelectual-cognitiva deberá ingresar a un curso de nivelación en el siguiente año escolar.
4. Iniciando Grado Décimo, los estudiantes deben presentar el simulacro del examen Internacional y demostrar un NIVEL de B<sub>1</sub> en la prueba según el M.C.E.; si algún estudiante



- no alcanza el Nivel, y no se encuentra en el programa de Diversidad y Equidad por discapacidad intelectual-cognitiva deberá ingresar a un curso de nivelación.
5. Al finalizar Grado DECIMO, los estudiantes deben presentar el examen de CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL y demostrar el nivel de B1. (El costo es asumido por los padres de familia).
  6. Además de la CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL, emitida por el ente certificador, el colegio como bilingüe, emitirá una Mención a los estudiantes que logren el nivel de B2 o superior.
  7. En el transcurso de cada período, el docente de la asignatura debe informar los resultados académicos parciales de sus estudiantes a los padres de familia o acudientes que hayan solicitado cita o cuando el docente considere conveniente citarlos.
  8. En el calendario académico anual, se programarán tres entregas de informes a padres de familia.
  9. Después de cada período académico los estudiantes que no hayan alcanzado la valoración mínima aprobatoria de la asignatura (3,5), deben realizar una RECUPERACION, únicamente en el tiempo programado en calendario. La no asistencia a la recuperación conlleva a una nota de (1.0). Es requisito indispensable para realizar la recuperación, presentar en la fecha de la valoración, el Plan de Apoyo correspondiente. Las fechas de recuperación son únicas y sólo se admite incapacidad médica emitida por la EPS correspondiente, en caso de ausencia.
  10. Si un estudiante tuvo que realizar recuperación en determinada asignatura, la nota final

del período de dicha asignatura corresponde a la mayor valoración entre la nota final del periodo y la nota de recuperación. La nota de recuperación máxima que puede obtener un estudiante es de cuatro con cinco. (4,5).

11. Para obtener el promedio académico del periodo, o del año, NO se consideran las notas de recuperación.
13. Un estudiante después de ausentarse, en la siguiente clase debe presentar al docente la justificación debidamente firmada por el coordinador de CAFIE y acordar la presentación de las actividades que no realizó. Cuando un estudiante no presente una evaluación, trabajo, o alguna actividad que haya sido evaluada durante el periodo, la nota será de Uno (1,0).
14. En caso de que el estudiante no esté de acuerdo con la decisión del profesor sobre los resultados de una evaluación, éste puede solicitar por escrito, un segundo calificador, al Jefe de Departamento, al siguiente día de haber recibido la Evaluación. La revisión efectuada, podrá disminuir, aumentar o mantener la nota obtenida por el estudiante; la nota definitiva de la evaluación será la que resulte de la revisión del segundo calificador.
15. La anulación de una evaluación, trabajo, taller o actividad académica conlleva a una nota de UNO (1,0).
16. Si un estudiante es suspendido de clases, el Coordinador del Depto. de Bienestar y Desarrollo Humano informa al Consejo Académico; las actividades del día o días de suspensión NO son realizables y su nota es UNO (1,0).
17. El resultado final de una asignatura se obtiene de la sumatoria de los tres periodos académicos teniendo en cuenta el porcentaje de cada periodo. Se reprueba una asignatura si el resultado definitivo es inferior a tres con cinco (3.5).

Se traduce mediante la siguiente escala, conforme al decreto 1290:

CONCEPTO EDUCATIVO	DEFINICIÓN	CONCEPTO CUANTITATIVO
Superior	Valoración que se da cuando el estudiante ha desarrollado de manera efectiva, óptima, las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.	4.7 a 5.0
Alto	Valoración que se da cuando el estudiante ha desarrollado satisfactoriamente las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.	4.0 a 4.6
Básico	Valoración que se da cuando el estudiante ha desarrollado de manera aceptable las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.	3.5 a 3.9
Bajo	Valoración que se da cuando el estudiante no ha alcanzado las habilidades, conocimientos, conductas y valores propuestos.	Menos de 3.5

Para obtener la valoración final del área, al finalizar el año escolar, se ponderan las asignaturas correspondientes a cada área, según su intensidad horaria:

	6°		7°		8° - 9°		10° - 11°	
Idioma extranjero:								
Inglés	5	85%	5	85%	5	85%	3	75%
Interculturalidad	1	15%	1	15%	1	15%	1	25%
Francés	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
Humanidades, lengua castellana	4	80%	4	100%	4	100%	2	100%
Ruta lectora	1	20%						
Matemáticas								
Matemáticas	4	80%	4	100%	5	100%	3	100%
Geometría/ Estadística	1	20%						
Ciencias Naturales y Educación Ambiental								
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3	100%	4	100%	4	100%		
Ciencias Nat. y Educación Ambiental: Química							3	50%
Ciencias Nat. y Educación Ambiental: Física							3	50%
COLEGIO BILINGUE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Tel. 6014202307 – 6012606329 – Calle 4º No. 57-49 – www.colrosariobogota.com								

	6°	7°	8° - 9°	10° - 11°
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia				
Geografía, Constitución política. Democracia.	3	75%	4	75%
Historia de Colombia	1	25%	1	25%
Ciencias Políticas				1
Ciencias Económicas				1
Educación Religiosa.	1	100%	1	100%
Educación Ética y en Valores Humanos	1	100%	1	100%
Tecnología e Informática:				
Robótica	1	50%	1	50%
Lenguaje computacional - ofimática	1	50%	1	50%
Filosofía				3
Educación Física, Recreación Y Deportes	1	100%	1	100%
Educación Artística y Cultural:				
Educación Artística y Cultural: Música	1	25%	1	25%
Educación Artística y Cultural.: Expresión gráfica	1	50%	1	50%
Educación Artística y Cultural: Expresión digital				
Educación Artística y Cultural.: Teatro				1
Educación Artística y Cultural.: Expresión corporal	1	25%		
Especialización- Énfasis				3

La Comisión de Evaluación y Promoción define la reprobación o promoción del estudiante al año siguiente, con base en el último informe académico:

1. Se reprueba el grado sin opción a recuperación final, cuando el estudiante no ha obtenido la nota mínima aprobatoria (3.5= BASICO) en tres o más Áreas.
2. El estudiante que no haya alcanzado la valoración mínima aprobatoria en 1 o 2 áreas, debe presentarse en las fechas programadas en el calendario académico a una última Valoración, para definir su año académico. Si después de realizar la recuperación el

estudiante no supera la nota mínima aprobatoria ( $\geq 3.5$  = Básico), en las áreas pendientes, el estudiante REPRUEBA SU AÑO. La no asistencia a las recuperaciones conlleva a un resultado de 1,0 en la recuperación; únicamente es válida la incapacidad médica de la EPS para programar la fecha de recuperación. (El estudiante para ser PROMOVIDO, debe aprobar todas las áreas del grado en que se encuentra matriculado).

3. Si un estudiante reprobó el año escolar y no tiene problemas Convivenciales, podrá solicitar la RENOVACION DE MATRICULA para reiniciar el año, por medio de una carta dirigida al Comité de Evaluación y Promoción antes de la fecha de matrícula establecida por el colegio.
4. Un estudiante de grado Undécimo para obtener su título de bachiller Académico, además de aprobar todas las Asignatura DEBE:
  - a. -. Haber cumplido con su Servicio Social. Se entiende por Servicio Social Estudiantil, la práctica en la comunidad, que deben realizar los Estudiantes de Décimo y Undécimo, como aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso Educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios Rosaristas y fines de la educación. (Resolución 4210 de septiembre de 1996)
  - b. -. Haber sustentado y aprobado el Proyecto de grado de la Especialización que cursa.
  - c. -. Aprobar todas las áreas correspondientes al Plan de estudios.
  - d. -. Haber presentado el examen de CERTIFICACION INTERNACIONAL en Inglés.
  - e. -. Haber obtenido en el examen de CERTIFICACION INTERNACIONAL B<sub>1</sub> o superior. Si un estudiante no logra el nivel de B<sub>1</sub> en la certificación, El caso será estudiado en la Comisión de evaluación y Promoción.

## ESPECIALIZACION - ENFASIS

Los estudiantes de grado Noveno, al finalizar el año, según sus intereses y capacidades, deberán escoger una Especialización (Énfasis o Profundización), con el fin de profundizar en un campo específico. El colegio a partir de una encuesta de interés les ofrecerá diferentes campos del Saber para su especialización. La Especialización es un derecho-deber de cada estudiante de Educación Media, organizada y planificada para los dos años.

Criterios:


- .- No haber reprobado las asignaturas afines a la especialización en Básica Secundaria (30%).
- .- Mediante una prueba demostrar tener desarrolladas competencias mínimas para la profundización. (40%)
- .- Carta donde justifica el interés por el campo académico en que desea profundizar (20%)
- .- Carta de compromiso de los padres de familia. (10%).

El estudiante es admitido al obtener un mínimo de 70% para la opción uno escogida.

En caso de no alcanzar el 70 % se tendrá en cuenta la segunda opción escogida.

## INFORMES DE VALORACION

Los informes de valoración son analizados y entregados en forma digital a los padres de familia al finalizar cada periodo académico. En los grados de Preescolar a Quinto, por periodo, se visualiza el área, sus componentes y las evidencias de aprendizajes de cada uno de ellos con el desempeño obtenido.



**Colegio Nuestra Señora Del Rosario Bogotá**  
 Verdad, Virtud Y Ciencia  
 Calle 4 No. 57 - 49  
 (57-1) 4202307 - 2606329

Estudiante: \_\_\_\_\_  
 Directora de Curso: \_\_\_\_\_  
 Código: \_\_\_\_\_

**BOLETÍN INFORMATIVO PERIODO 1**  
 Grupo: \_\_\_\_\_

MATEMÁTICAS	
PENSAMIENTO NUMÉRICO - VARIACIONAL	
Compara dos grupos de números hasta de 10 elementos usando more, less y the same.	●
Cuenta los números del 1 al 10.	●
Lee y escribe los números del 1 al 10.	●
Compara dos grupos de números hasta de 10 elementos usando es más grande que, es más pequeño que e igual que.	●
Realiza composición y descomposición de cantidades hasta de 10 elementos utilizando el diagrama Number Bond en situaciones planteadas.	●
Realiza adiciones hasta el 10.	●
Resuelve problemas que involucran la adición de números hasta el 10 y verifica la respuesta.	●
Realiza sustracciones hasta el número 10.	●
Resuelve problemas que involucran la sustracción de números hasta el 10 y verifica la respuesta.	●
PENSAMIENTO ALEATORIO	
Sin evidencias registradas	
GEOMETRÍA	
Describe objetos de acuerdo a su forma nombrando las figuras planas (cuadrado, triángulo, rectángulo y círculo).	●
Reconoce los lados (side) y ángulos (corners) de las figuras planas.	●
CIENCIAS NATURALES	
ENTORNO FÍSICO	
Sin evidencias registradas	
ENTORNO VIVO	
Clasifica seres vivos (plantas y animales) de su entorno, según sus características y los diferencia de los objetos inertes, observando una imagen y encerrándolos de acuerdo con las instrucciones como ?Living and non-living things?.	●

Generado por: Plataforma Académica Conexión Educativa - [www.cxeeducativa.com](http://www.cxeeducativa.com)

El informe de valoración de los grados de Sexto a Undécimo, se presenta de manera numérica por asignatura.



## Colegio Nuestra Señora Del Rosario

**Verdad, Virtud y Ciencia**  
Calle 4 No. 57 - 49 Tel. (57-1) 420 2307 - 200 6329  
Bogotá - Cundinamarca - Colombia  
www.colrosariobogota.com

BOLETIN INFORMATIVO 2023

PRIMER PERIODO

Estudiante:	Codigo:
Director de Grupo:	Grupo:
Promedio: Puesto en grupo:	

RESULTADOS DEL PERIODO

AUSENTISMO I.H.S.	Faltas perío.	%Aus. acum.	ÁREA / ASIGNATURA	%Atq.	NOTAS PERIODOS						ACUMULADO ÁREA		
					P1	Rec.	P2	Rec.	P3	Rec.	NOTA	DES.	
4			<b>HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA</b> - Humanidades y Lenguas Castellanas Doc: Ana Plaza	100%	3.8							3.8	BAS
1			<b>IDIOMA EXTRANJERO FRANCÉS</b> - Francés Doc: Laura Bando	100%	3.5							3.5	BAS
			<b>CIENCIAS SOCIALES - HISTORIA, GEOGRAFIA Y DEMOCRACIA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA</b>									3.7	BAS
3	1	0.4%	- Ciencias Sociales, Geografía, Constitución política y Democracia Doc: Mara Urquijo	70%	3.6								
1			- Historia de Colombia Doc: Alexandra Fernandez	30%	3.8								
1			<b>EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL</b> - Educación Religiosa Doc: Olga Sanchez	100%	4.6							4.6	SUP
1			<b>EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS</b> - Etica y Valores Emelhab Doc: Fala Farfan	100%	4.6							4.6	SUP
4			<b>MATEMATICAS</b> - Matemáticas Doc: Fala Farfan	100%	3.3	3.5						3.5	BAS
			<b>TECNOLOGIA E INFORMÁTICA</b>									2.4	BAJ
1			- Robótica Doc: Juan Rodriguez	50%	2.1	2.5							
1			- Lenguaje Computacional - Ofimática Doc: Juan Rodriguez	50%	2.3	2.0							
4	1	0.3%	<b>IDIOMA EXTRANJERO INGLES</b> - Inglés Doc: Sonia Hoyos	100%	3.7							3.7	BAS
3	1	0.4%	<b>CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL</b> - Ciencias Naturales Doc: Karen Cuello	100%	3.5							3.5	BAS
2			<b>EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES</b> - Edu. Física, Recreación y Deportes Doc: Juan Gomez	100%	4.6							4.6	SUP
1		1.1%	<b>EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL</b> - Música Doc: Luis Castillo	100%	3.8							3.8	BAS

Retardos del Periodo: 0 Retardos Acumulados: 1

INFORME ACUMULADO DE RESULTADOS POR ASIGNATURAS

■ SUPERIOR ■ BÁSICO ■ BAJO



Etica y Valores: Emelhab (4.6)	Educación Religiosa (4.6)	Música (3.8)	Música (3.8)
Humanidades y Lenguas Castellanas (3.8)	Historia de Colombia (3.8)	Inglés (3.7)	Idioma Extranjero Francés (3.5)
Matemáticas (3.5)	Francés (3.5)	Ciencias Naturales (3.5)	Robótica (2.5)
Lenguaje Computacional - Ofimática (2.3)			Lenguaje Computacional - Ofimática (2.3)

CONVIVENCIA

	NOTA	DESEMPEÑO
PUNTUALIDAD	5.0	SUPERIOR
ORDEN Y ASEO / PRESENTACIÓN PERSONAL	5.0	SUPERIOR
COMPORTAMIENTO	4.8	ALTO
CONDUCTA	5.0	SUPERIOR

<b>ESCALA EVALUACIÓN:</b>	SUP: SUPERIOR (4.8 - 5.0)	ALT: ALTO (4.0 - 4.5)	BAS: BÁSICO (3.5 - 3.8)	BAJ: BAJO (0.1 - 3.4)
<b>ESCALA CONVIVENCIA:</b>	SUP: SUPERIOR (4.5 - 5.0)	ALT: ALTO (4.0 - 4.5)	BAS: BÁSICO (3.5 - 3.8)	BAJ: BAJO (1.0 - 3.4)

I.H.S.	Intensidad Horaria	Faltas	Ausencias del Periodo	% Aus.	% Ausentismo Acumulado	% Atq.	% Asignatura dentro del Área
P1-P2	Nota del Periodo	Rec.	Recuperación del Periodo	NOTA	Nota Acumulada Área	DES.	Desempeño Acumulado Área

DOR ANA CECILIA TORRES HERRERA O.P

Bachante

ESPERANZA CRUZ DE CARDENAS

Coordinadora Académica



## *SISTEMA DE COMUNICACION*

Con el fin de facilitar y mejorar la comunicación Colegio – padres de familia, se han establecido los siguientes parámetros para realizar un apoyo efectivo a los estudiantes:

1. Si un padre de familia o acudiente debidamente registrado en la matrícula, necesita dialogar con un docente, debe solicitar la cita por la plataforma en MENSAJES INTERNOS.
2. Igualmente, si un docente necesita a unos padres de familia, les enviará por intermedio de los estudiantes la citación Sólo serán atendidos los padres de familia o acudientes registrados en la matrícula.
3. Todas las actividades que deben realizar los estudiantes en la casa y fechas de evaluaciones, serán registradas en la AGENDA ESCOLAR de la plataforma institucional. Por circulares y comunicados serán enviados las fechas de refuerzos y recuperaciones.
4. Si un estudiante no trabaja en clase y tiene las competencias para hacerlo, el docente por MENSAJES INTERNOS les avisará a los padres y debe completar la actividad en casa.
5. Es responsabilidad de los padres o acudientes adelantar al estudiante si no asiste a la Institución.
6. En cada salón de clase, tendrán un PLANEADOR ACADEMICO, que, con el seguimiento del Director de curso, el REGENTE DE ESTUDIOS lo llevará muy juiciosamente y acordará con los docentes, las fechas de actividades y evaluaciones, evitando recarga de los estudiantes en casa.

## PROMOCION ANTICIPADA

Si un estudiante se encuentra matriculado en el colegio, los Padres de Familia y/o acudientes del estudiante podrán solicitar LA PROMOCION ANTICIPADA al Consejo Académico; esta solicitud se hace por medio de una carta, únicamente en la SEGUNDA semana del mes de enero.

Criterios:

1. Un estudiante solamente puede solicitar Promoción Anticipada una vez, durante su vida escolar en la Institución.
2. Haber reprobado el grado con un máximo de dos (2) áreas.
3. No haber firmado compromisos comportamentales.
4. Estar matriculado para reiniciar el grado.

Si el Consejo Académico aprueba la petición, el estudiante deberá:

1. Someterse a una prueba de suficiencia por cada Asignatura reprobada.
2. Para la aprobación de la asignatura, se debe obtener en su valoración un resultado mínimo de 4,0 (Cuatro).
3. Si un estudiante aprueba las asignaturas para la promoción, el Consejo valida la nota correspondiente a cada asignatura y el resultado cambia la nota final de recuperación del informe académico del año anterior.
4. Si un estudiante solicita la Promoción Anticipada por suficiencia, presentará las pruebas correspondientes y tendrá la oportunidad de ingresar al programa de diversidad y equidad.

## ESTIMULOS ROSARISTAS

Los estudiantes que por su eficiente y responsable desempeño se hayan destacado, se harán merecedores en cada periodo académico o al finalizar el año lectivo, a los siguientes estímulos:

- ❁ Ser seleccionado para izar el Pabellón Nacional
- ❁ Diploma de EXCELENCIA ACADEMICA y Carta de felicitación a padres, para los promedios académicos en cada periodo de *4,7*; si el estudiante es de Preescolar a Quinto pierde el derecho si ha obtenido alguna evidencia en básico.
- ❁ Reconocimiento en el CUADRO DE HONOR por periodo académico para los mejores estudiantes, de cada uno de los cursos.

### Al finalizar el año escolar:

*Al finalizar el año escolar:*

- ❁ MATRICULA DE HONOR para el año siguiente, al mejor estudiante (Mayor puntaje) de cada uno de los Niveles (Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media) que ofrece el colegio. Al presentarse varios estudiantes del mismo grado, en la clausura de labores se rifa en presencia de los padres.
- ❁ Diploma de EXCELENCIA ACADEMICA para los estudiantes con promedio final de *4,7*.
- ❁ Diploma de RENDIMIENTO ACADEMICO para los estudiantes con promedio final de *4,6*.
- ❁ PLACA DE EXCELENCIA al mayor puntaje de Grado Segundo, Tercero, Quinto y Octavo en las Pruebas Estandarizadas ó simulacro de inglés.
- ❁ MEDALLA DE PERFIL ROSARISTA en cada curso.

## Para Grado Undécimo:

*Para Grado Undécimo:*

- 🌿 MEDALLA DE HONOR para el estudiante que haya obtenido el mejor puntaje en las Pruebas Saber 11.
- 🌿 MEDALLA DE HONOR para el estudiante de grado Undécimo, que haya obtenido el mejor promedio Académico.
- 🌿 PLACA DE EXCELENCIA para mayor puntaje de Grado Undécimo en la CERTIFICACION INTERNACIONAL de Inglés.
- 🌿 MEDALLA MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN para los estudiantes que ingresaron en Preescolar y Primero.
- 🌿 MEDALLA DE ESTUDIANTE ROSARISTA para el estudiante de grado Undécimo que por su trayectoria es reconocido por el Consejo de docentes por hacer praxis los valores institucionales rosaristas.



*ANEXOS*



# Colegio Bilingüe Nuestra Señora del Rosario

"Líderes Rosaristas al servicio de la sociedad para un mundo mejor"  
 Religiosas Dominicanas de Santa Catalina de Siena  
 Institución de Educación formal Académico Bilingüe, privado, de carácter mixto, jornada única, calendario A.  
 Aprobado por la S.E.D. Resolución: 16-0032 de 30 de Julio de 2024 para los grados de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.  
 Calle 4ª No. 57 - 49 Bogotá D.C. Tels. 4203386 - 4202307 2606329 - Cel. 3155924865 - www.colrosariobogota.com  
 Código DANE: 311001-003483

## AUTOEVALUACION DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO GRADOS 6° - 7° - 8° - 9°

LEA DETENIDAMENTE CADA INDICADOR Y CON SINCERIDAD, CALIFIQUESE DE 1 A 5 SIENDO 5 EL MAYOR PUNTAJE.

LA AUTOEVALUACION DE CADA ASIGNATURA NO ES PARTE DE LA VALORACION DEL PERIODO. CADA DOCENTE REVISARÁ LAS RESPUESTAS Y EN CONJUNTO BUSCARÁN LAS MEJORES ESTRATEGIAS EN BUSCA DE AYUDARLE A REDIRECCIONAR LAS FALENCIAS EXISTENTES.

NOMBRE :	CURSO:										PERIODO:			
	MATEMATICAS	ESPAÑOL	INGLES	FRANCES	INTERCULTURALIDAD	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA	EDUC. FISICA	TECNOLOGIA	EDUC. RELIGIOSA	EDUC. ARTISTICA	EDUC. MUSICA	DANZAS
Estoy puntualmente en las clases														
Asisto a clase con el material necesario para trabajar														
Participo activamente durante la clase														
Presto la debida atención a las clases														
Sigo las instrucciones dadas por el docente														
Termino las actividades asignadas para realizar durante la clase														
Pregunto durante la clase lo que no entiendo														
Organizo y copio la información de la clase														
Busco ayuda cuando no he entendido algún tema														
Realizo aportes significativos durante los trabajos en grupo														
Evito hablar sobre temas que no son de la clase														
Respeto y valoro el trabajo de mis compañeros														
Presento los trabajos con pulcritud y calidad														
Entrego en el tiempo acordado las tareas que son de mi responsabilidad														
Dejo para ultima hora para elaborar los trabajos asignados														
Cuando realizo mis tareas me distraigo con otras cosas														
Me preparo para las evaluaciones														
Busco el origen de los errores cometidos														
PROMEDIE SU AUTOEVALUACION POR ASIGNATURA														



# Colegio Bilingüe Nuestra Señora del Rosario

"Líderes Rosaristas al servicio de la sociedad para un mundo mejor"  
 Religiosas Dominicanas de Santa Catalina de Siena  
 Institución de Educación formal, Académico, Bilingüe, privado, de carácter mixto, jornada única, calendario A.  
 Aprobado por la S.E.D. Resolución. 16-0032 de 30 de julio de 2024 para los grados de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.  
 Calle 4ª No. 57 - 49 Bogotá D.C. Tels. 4203396 - 4202307 - 2606329 - Cel. 3155924965 - www.colrosariobogota.com  
 Código DANE: 311001-003483

## AUTOEVALUACION DEL DESEMPEÑO ACADEMICO GRADOS 10° - 11°

LEA DETENIDAMENTE CADA INDICADOR Y CON SINCERIDAD, CALIFIQUESE DE 1 A 5 SIENDO 5 EL MAYOR PUNTAJE.

LA AUTOEVALUACION DE CADA ASIGNATURA NO ES PARTE DE LA VALORACION DEL PERIODO. CADA DOCENTE REVISARÁ LAS RESPUESTAS Y EN CONJUNTO BUSCARÁN LAS MEJORES ESTRATEGIAS EN BUSCA DE AYUDARLE A REDIRECCIONAR LAS FALENCIAS EXISTENTES.

NOMBRE :	CURSO:										PERIODO:		
	MATEMATICAS	ESPAÑOL	INGLES	FRANCES	QUIMICA	FISICA	C.POLITICAS Y ECONOMICAS	FILOSOFIA	ESPECIALIZACION	TECNOLOGIA	EDUC. RELETICA	EDUC. ARTISTICA	DANZAS
Estoy puntualmente en las clases													
Asisto a clase con el material necesario para trabajar													
Participo activamente durante la clase													
Presto la debida atención a las clases													
Sigo las instrucciones dadas por el docente													
Termino las actividades asignadas para realizar durante la clase													
Pregunto durante la clase lo que no entiendo													
Organizo y copio la información de la clase													
Busco ayuda cuando no he entendido algún tema													
Realizo aportes significativos durante los trabajos en grupo													
Evito hablar sobre temas que no son de la clase													
Respeto y valoro el trabajo de mis compañeros													
Presento los trabajos con pulcritud y calidad													
Entrego en el tiempo acordado las tareas que son de mi responsabilidad													
Dejo para ultima hora para elaborar los trabajos asignados													
Cuando realizo mis tareas me distraigo con otras cosas													
Me preparo para las evaluaciones													
Busco el origen de los errores cometidos													
PROMEDIE SU AUTOEVALUACION POR ASIGNATURA													



# Colegio Bilingüe Nuestra Señora del Rosario

“Líderes Rosaristas al servicio de la sociedad para un mundo mejor”  
 Religiosas Dominicanas de Santa Catalina de Siena  
 Institución de Educación formal, Académico, Bilingüe, privado, de carácter mixto, jornada única, calendario A.  
 Aprobado por la S.E.D. Resolución: 16-0032 de 30 de julio de 2024 para los grados de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.  
 Calle 4º NO. 57 – 49 Bogotá D.C. Tels. 4203386 – 4202307 – 2606329 – Cel. 3155924865 - www.colrosariobogota.com  
 Código DANE: 311001-003483

## AUTOEVALUACION DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO GRADOS 4° Y 5°

LEA DETENIDAMENTE CADA INDICADOR Y EN LA CASILLA QUE CONSIDERE COLOQUE UN **X** SEGÚN SU COMPORTAMIENTO.

CADA DOCENTE REVISARÁ LAS RESPUESTAS Y EN CONJUNTO BUSCARÁN LAS MEJORES ESTRATEGIAS EN BUSCA DE AYUDARLE A REDIRECCIONAR LAS FALENCIAS EXISTENTES.

NOMBRE:	CURSO:										PERIODO:								
	MATEMÁTICAS		LENGUA CASTELLANA		INGLÉS		FRANCÉS		TECNOLOGÍA		EDUC. REL. / ÉTICA		EDUCACIÓN FÍSICA		CIENCIAS NATURALES		CIENCIAS SOCIALES		
	SI	NO	A.V	SI	NO	A.V	SI	NO	A.V	SI	NO	A.V	SI	NO	A.V	SI	NO	A.V	
Estoy puntualmente en las clases																			
Asisto a clase con el material necesario para trabajar																			
Participo activamente durante la clase																			
Presto la debida atención a las clases																			
Sigo las instrucciones dadas por el docente																			
Termino las actividades asignadas para realizar durante la clase																			
Pregunto durante la clase lo que no entiendo																			
Organizo y copio la información de la clase																			
Busco ayuda cuando no he entendido algún tema																			
Realizo aportes significativos durante los trabajos en grupo																			
Evito hablar sobre temas que no son de la clase																			
Respeto y valoro el trabajo de mis compañeros																			
Presento los trabajos con pulcritud y calidad																			
Entrego en el tiempo acordado las tareas que son de mi responsabilidad																			
Dejo para ultima hora para elaborar los trabajos asignados																			
Cuando realizo mis tareas me distraigo con otras cosas																			
Me preparo para las evaluaciones																			
Busco el origen de los errores cometidos																			





# Colegio Bilingüe Nuestra Señora del Rosario

"Líderes Rosaristas al servicio de la sociedad para un mundo mejor"

Congregación de Dominicas de Santa Catalina de Sena

Institución de Educación formal, Académico, Bilingüe, privado, de carácter mixto, jornada única, calendario A.

Grados de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

Aprobado por la S.E.D. Resolución No. 7458 del 13 de noviembre de 1998, modificada por la Resolución. 16-0032 de 30 de julio de 2024.

Calle 4ª No. 57 – 49 Bogotá D.C. Tels. 4203386 – 4202307 – 2606329 – Cel. 3155924865 - www.colrosariobogota.com

Código DANE: 311001-003483

## COMPROMISO ACADEMICO

ESTUDIANTE:

CURSO:

El Consejo Académico en reunión del día 26 DE AGOSTO, después de haber analizado la situación académica de su hijo o acudido, y teniendo en cuenta:

- Que el Colegio ha creado espacios y ambientes académicos en busca de motivar al estudiante en la construcción de su conocimiento como parte de la formación holista Dominicana dentro de un espíritu de VALORES ROSARISTAS y de un PERFIL con el que la institución entrega a la sociedad exalumnos.
- Que el Colegio le ha ofrecido atención oportuna en los aspectos relacionados con la formación escolar y el desarrollo de competencias académicas del estudiante.
- Que fueron enviados PLANES DE APOYO con el fin de que el estudiante al resolverlos, identificara sus falencias y de ser necesario solicitara orientación a sus docentes.
- Que se realizaron REFUERZOS de las diferentes asignaturas.
- Que fueron realizadas las Recuperaciones del PRIMER PERIODO ACADEMICO.
- Que es obligación y compromiso personal del estudiante, ser parte activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Que continua con las dificultades académicas después de haberse aplicado las estrategias de mejoramiento continuo y haber transcurrido el SEGUNDO PERIODO ACADEMICO.

## DETERMINA

1. Firmar Compromiso Académico a partir de la fecha al estudiante: «ESTUDIANTE» del curso: «GRUPO» por llevar un ACUMULADO de «numero» asignaturas REPROBADAS.
2. Reforzar la comunicación casa/colegio, con el fin de facilitar acciones de apoyo desde el Departamento de Bienestar y Desarrollo Humano, Dirección de curso y Coordinaciones.
3. En caso de advertir reincidencia y/o falta de compromiso frente al apoyo dado por el colegio y de haber realizado las recuperaciones del SEGUNDO PERIODO ACADEMICO; el estudiante queda en riesgo de no ser promovido al siguiente grado escolar.

ASIGNATURAS REPROBADAS EN ACUMULADO:

  
SOR ANA CECILIA TORRES HERRERA  
CONSEJO ACADEMICO

Nosotros \_\_\_\_\_, padres del estudiante \_\_\_\_\_ del grado \_\_\_\_\_ hacemos constar que conocemos las falencias académicas que presenta nuestro hijo o acudido.

Como es de interés común velar porque nuestro hijo o acudido adquiera un buen nivel académico, como padres o acudientes nos comprometemos a acompañar, apoyar y a estar pendientes de su rendimiento académico con el único fin de que nuestro hijo o acudido desarrolle todas sus potencialidades y capacidades propias de su edad y del grado.

Yo \_\_\_\_\_, como estudiante me comprometo a:

- ✿ Motivarme y esforzarme para alcanzar las competencias que se requieren en el grado.
- ✿ Participar activamente en el desarrollo exitoso de las clases.
- ✿ Planificar, ejecutar y presentar trabajos de calidad, de acuerdo a las pautas entregadas por los profesores.
- ✿ Entregar puntualmente los trabajos y/o actividades asignados.
- ✿ Presentarme al salón con todos los materiales de clase y/o recursos necesarios para realizar trabajos de calidad.
- ✿ Participar responsablemente en equipos de trabajo.
- ✿ Ser puntual en la llegada a clases.
- ✿ Mantener una adecuada comunicación al interior de mi familia, informando a mis padres cuando son requeridos en el colegio.
- ✿ Ser verás en la información que transmito a mis padres y docentes.
- ✿ Planificar un tiempo de estudio para repasar y/o prepararme para las clases del día siguiente.
- ✿ Mantener mis cuadernos y/o carpetas con toda la información que corresponda.
- ✿ Buscar asesoría para resolver las dudas que aún persistan.
- ✿ Entrar a la(s) Plataformas propuestas en las diferentes asignaturas
- ✿ Asistir al Departamento de Bienestar y Desarrollo Humano cuando sea requerido para el seguimiento y fortalecimiento de mis potencialidades.

Esta medida tiene como fin crear conciencia y darle la posibilidad que logre un avance significativo en el desarrollo de sus competencias exigidas para el grado que cursa.

En constancia se firma el \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Padres o Acudiente

\_\_\_\_\_  
Estudiante